

MARTES, 29 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 166

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-7645 *Información pública de solicitud de legalización de obras de cerramiento y explanación con grava en 20 del polígono 701 de Puente Arce. Expediente CROTU 2017/4.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por María Jesús Sánchez Hernández de solicitud de legalización ante la CROTU de las obras de cerramiento y explanación con grava de la parcela 20 del polígono 701, en Puente Arce, clasificada por el PGOU/93 como suelo no urbanizable genérico (categoría B), suelo rústico de especial protección según LOTRUSCAN. Aprobado inicialmente con fecha 18 de diciembre de 2015 y publicado en Boletín Oficial de Cantabria con fecha 28 de diciembre de 2015 el PGOU en tramitación, se encuentra clasificado como Suelo Rústico de Especial protección (PR-protección de rivera), encontrándose dichas obras en la zona de servidumbre de protección de Costas y afectadas por el Plan de Ordenación del Litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 18 de agosto de 2017.

El alcalde en funciones,
Alfredo Rodríguez Otero.

2017/7645